

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26838** *TALLERES ALGARADA RUIZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 222/2009, dimanante de autos número 1087/09, a instancia de Francisco Teruelo Fuentesal contra Talleres Algarada Ruiz, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de julio de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Talleres Algarada Ruiz, Sociedad Limitada con CIF B41142456 en situación de insolvencia por importe de 5.200 euros de principal, más la cantidad de 1.040 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061169-1